



VALPARAÍSO, 23 de enero de 2024

Of. 236-2024

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiarse a Ud., con el propósito de solicitar que tenga a bien agilizar y otorgar todos los permisos que sean necesarios para la reconstrucción de la Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria -monumento histórico nacional-, ubicado en la localidad de Carelmapu, comuna de Maullín, en la región de Los Lagos; la cual resultó completamente destruida por un voraz incendio ocurrido el día 16 de enero pasado.

Lo que comunico a Ud., por orden del Presidente de la Comisión **H. Diputado Alejandro Bernales Maldonado** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES Y SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL, SEÑORA CAROLINA PÉREZ DATTARI.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4A209B37A9801EB2